



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2020

RES. H. N° 0185/20

EXPTE. N° 4.114/2020

**VISTO:**

La situación del alumno SAUL DENNIS CADENA LUQUE, LU N° 721806, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con relación a la presentación realizada de un nuevo Documento Nacional de Identidad, otorgado el 27 de octubre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado alumno registró ingreso en la Facultad en el periodo lectivo 2019 con Cédula de Identidad N° 9427353;

QUE con fecha 10 de marzo de 2020, el alumno presenta en esta Dependencia, fotocopia de nuevo Documento Nacional de Identidad, con número 96.010.449, categoría de ingreso permanente y con fecha de vencimiento el 27 de octubre de 2034;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A /C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno SAUL DENNIS CADENA LUQUE, LU N° 721806, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, será reconocido en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 96.010.449, por los motivos expuestos.

**ARTÍCULO 2°.-** CONVALIDAR lo actuado por el alumno SAUL DENNIS CADENA LUQUE, LU N° 721806, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, quien en adelante figurará en los registros con el número de DNI: 96.010.449 según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNÍQUESE al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa